

Septimio Severo. Recién llamadas á la vida romana, estas provincias hubieron de abrazarla con tanto ardor que enviaron á las orillas del Tíber sus oradores, poetas y filósofos y conservaron, sello indeleble puesto en ellas por el genio de Roma, las más numerosas y bellas ruinas que se pueden ver fuera de Italia.

El reinado de estos príncipes es la brillante época del imperio; ni la humanidad ha tenido otra más feliz. La caridad, tan poco conocida de los antiguos Estados, entraba ya también en las costumbres públicas, siendo la gran institución alimentaria de Trajano un noble esfuerzo de beneficencia oficial, que imitaron muchas ciudades y no pocos particulares.

Y es que los emperadores eran entonces los servidores del país, el cual será en el siglo cuarto el servidor de los príncipes. Mantenían la disciplina en el ejército, la libertad en las ciudades, la justicia en la administración, y á los bárbaros en el respeto de una dominación que parecía inquebrantable: sus juriconsultos se llamaban los sacerdotes del derecho, y el senado se componía de todos los talentos que se revelaban en las ciudades, en los cargos, en las legiones. Así, pues, á la idea de una fortuna contraria, espántase Tácito y exclama: «Si los romanos desaparecieran de la tierra ¡plegue á los dioses evitar esta desdicha! ¿qué se vería ya en ella sino guerra universal entre las naciones?» Y esto fué efectivamente lo que se vió cuando cayó el coloso.

En los promedios del siglo tercero, circunstancias malhadadas hicieron pasar la dignidad imperial á hombres oriundos de países de vieja cultura ó de grosera barbarie, á sirios corroidos de lujuria ó débiles como hembras, y á un godu, hijo de un bandido árabe. Con ellos comenzaron en el orden político las convulsiones que amenazaron al imperio de próxima disolución, y en el orden religioso, la invasión de los cultos orientales, que cambiaron el alma de la sociedad romana.

Después de los Treinta Tiranos, rudos soldados venidos de las belicosas regiones de la Iliria hubieron de devolver al Estado su prístino vigor. Pero ¡cuántas ruinas! ¡Ruinas de ciudades y de campos! ruinas también del espíritu, que se postra ó extravía! ¿Por qué no pudieron detener la decadencia política príncipes valerosos como Claudio, Aureliano, Probo, Diocleciano y Constantino? Porque una revolución silenciosa, cuyo germen estaba en la constitución de Augusto, se había producido en el corazón del imperio viciando todos sus órganos.

El emperador no era ya el magistrado que vivía como simple ciudadano, tenía amigos y se iba á cenar sin guardias adonde lo habían convidado; que vestía de lana hilada por su mujer y su hija, y cuya casa no tenía más ornamentos distintivos que unas ramas de laurel al rededor de la puerta. Ahora su palacio es una ciudad; vestiduras de seda, de oro y piedras preciosas, su traje; sus servidores son un ejército, y se adora su majestad como algo terrible. Este hombre en cuyas manos han abdicado el pueblo, el senado y los dioses, es un monarca oriental, *in Tiberim defluxit Orontes*; y á su vez abdica él en manos de los cortesanos y eunucos que le ocultan el imperio, dirigen su voluntad y reducen toda su política á exigir diariamente de los pueblos nuevos recursos para dispendios cada vez mayores.

El senado, que al principio fué gran consejero del imperio é incomparable escuela de administración, pero sobrado numeroso y muy poco seguro para que le fueran sometidas todas las cuestiones, había dejado de ser, desde el tiempo de los Antoninos, el centro del gobierno y el eje del Estado. Estas funciones habían pasado al consejo del prínci-

pe, que vino á ser más tarde el consistorio imperial, y los senadores, excluidos del ejército, en virtud de su cargo activo y permanente, sólo tenían ya funciones de aparato sin poder ninguno.

Mientras la asamblea que había conquistado el mundo descendía poco á poco á las sombras y al silencio, la administración imperial se desarrollaba y lo invadía todo.

El imperio no había tenido en su origen más que un pequeño número de funcionarios; y si en las ciudades estendidas nada se hacía sino á gusto del gobernador, las ciudades privilegiadas, que eran numerosas, se administraban en toda libertad. Pero obedeciendo á las tendencias instintivas del poder absoluto, tuvo el gobierno que mirar de cerca las cosas que antes mirara desde lejos. Creyó que manejaría él los negocios de los súbditos mejor que los mismos interesados, y en tal supuesto multiplicó sus agentes y aumentó sus derechos, favorecido como lo fué en sus involuntarias usurpaciones por el movimiento de concentración, que de Roma había cundido á las provincias. Bajo la presión de los empleados imperiales, pero con el concurso inconsciente de las poblaciones, sobre todo de las notables, que aspiraban á constituir una nobleza urbana, como Roma había constituido una nobleza del imperio, el régimen municipal del siglo primero fué profundamente alterado.

Antiguísimos usos exigían que se ejercieran gratuitamente las funciones municipales. Cuando á favor de la seguridad creciente y de la prosperidad general, quisieron embellecerse las ciudades; cuando construyeron acueductos, termas, circos y anfiteatros; cuando, en fin, vinieron á ser grandes ciudades, teniendo cada una un vasto territorio que administrar, disputáronse los ciudadanos los títulos de decuriones y duunviros, que podían conducir á más altos honores, y fueron méritos para el logro de estas primeras aspiraciones el dinero ofrecido, las estatuas prometidas, los espectáculos y festejos dados al pueblo.

Dicho se está que solamente los ricos podían hacer tales sacrificios y exponerse á las graves responsabilidades en que el magistrado podía incurrir por su gestión.

El carácter aristocrático de la sociedad romana se marcó pues más y más cada día en las provincias: las costumbres y las instituciones llevaban á ello, y en las ciudades, como en Roma, acabó el pueblo por no ser nada. Poco á poco desaparecieron las antiguas libertades; la asamblea pública y las elecciones cayeron en desuso casi en todas partes; la curia que se constituía por *cooptatio*, nombró los duunviros; la condición de los curiales vino á ser de hecho hereditaria, y el pobre quedó encerrado en su humilde condición, establecida por la ley penal, que lo condenaba á suplicios que no alcanzaban al rico.

Aunque el edicto de Caracalla parecía establecer la igualdad entre todos los romanos, la inmensa mayoría de los habitantes del imperio continuó formando la clase de los *humiliores*, cuya despreciable condición aparejaba para todas las servidumbres, así para las del cuerpo como para las del alma.

Pero algunos de los que compraban las dignidades municipales procuraban buscar compensaciones, y los abusos que se habían producido en Roma cuando la oligarquía empuñaba las riendas del poder, se renovaron en las ciudades: el imperio tuvo sus Verres municipales como los tuvieron nuestros comunes de la edad media y las ciudades libres de Alemania, como lo tenía Irlanda, no hace mucho tiempo. Los unos cometían malversaciones y fraudes; los otros se adjudicaban indemnizaciones de los fondos del común, á pesar del carácter absolutamente gratuito de sus

funciones. Y este abuso era ya antiguo, puesto que se prohíbe por la *lex Genetiva Julia*, que data del siglo primero de nuestra era.

Esta nobleza urbana que separa del pueblo su fortuna, sus privilegios y su orgullo, provocó necesariamente con su mala gestión la ingerencia progresiva del gobierno en los negocios de la ciudad. Ya los Antoninos habían dado á ciertas ciudades curadores que restablecieran el orden en la administración de sus malrotadas rentas; se restringió la jurisdicción municipal para sustraer la justicia á las pasiones locales; no pudieron establecerse tarifas, ni ejecutarse obras públicas, sin autorización del legado imperial, y se anularon los nombramientos hechos por la curia y todas sus decisiones, cuando no eran del agrado del gobernador, *ambitiosa decreta*. En lugar de las altivas palabras de la ley de *Genetiva Julia*, que permitía á los decuriones hacer salir á los ciudadanos en armas para la policía del territorio al mando de un duunviro investido de los poderes del tribuno legionario de Roma, el *Código Justiniano* encierra prescripciones que obligan á la curia á someter la designación del custodio de la paz, *irenarcha*, á la aprobación, ó más bien, á la elección del magistrado imperial.

Los desórdenes de la libertad habían hecho necesaria la tutela administrativa, y ésta, exagerando su intervención, llegó á trocar ciudades en otro tiempo ricas en cuerpos sin alma. Menester será que caiga el imperio y con él aquella funesta administración, para que el régimen municipal, como un robusto tronco que después de la tempestad echa nuevas ramas, encuentre su prístino vigor en muchas partes de Italia y de Francia.

Estas ciudades donde estaba pacificado el foro y era dócil el senado, parecieron á la autoridad central que podían servir de útil instrumento para una función de Estado. Los curiales que debían ya proveer á las obras públicas, á la necesidad de la posta ó correo imperial, á la percepción de la anona ó impuesto en especie y hasta á la leva de hombres cuando el gobierno pedía reclutas, fueron también encargados de recaudar el impuesto territorial en dinero, con la condición conminatoria de pagar con sus bienes el déficit que resultara.

A estos servicios de Estado, se añadían los que imponía la ciudad: administración financiera del municipio, conservación de los edificios públicos, de los puentes y caminos, celebración de juegos y fiestas, adquisición del trigo y aceite necesarios á la ciudad y vigilancia de las distribuciones hechas á precio de compra ó á precio reducido, alojamiento de los magistrados imperiales y de las tropas de tránsito, defensa de los intereses de la ciudad en justicia ó ante el príncipe, y en este último caso, viaje difícil y costoso; en una palabra, las innumerables obligaciones comprendidas bajo las palabras *munera personarum*, que debían cumplirse personalmente, y *munera patrimonii*, que imponían gastos á veces considerables.

Esta larga enumeración prueba que toda la vida social del imperio estaba en las curias; y de aquí dos consecuencias que se produjeron, la una en el alto imperio y la otra en el siglo cuarto: las curias están florecientes y todo prospera; están abatidas y todo decae.

El imperio sufrió doblemente el malestar causado por sus propias exigencias: empobrecidas las ciudades, disminuyó necesariamente la riqueza general; y desde el día en que los curiales tuvieron que garantir la mejor parte de las rentas del príncipe, vinieron á ser objeto de su infatigable solicitud. El *Código Teodosio* contiene por sí solo, en el título de *Decurionibus*, ciento noventa y dos decisiones, que tienen por objeto hacer entrar en la curia á todo el que

posee bienes de fortuna é impedir que salgan ya de ella.

El curial quedó pues encadenado á su condición: no podía ser soldado ni sacerdote, sin dejar previamente sus bienes á la corporación que abandonaba; la administración imperial le fué prohibida, y una ley le impedirá hasta ingresar en el senado de Roma ó de Constantinopla.

De todas estas medidas resultó que el movimiento ascensional que en los dos primeros siglos renovó con un aflujo de sangre nueva, la depauperada sangre de la clase directora, se detuvo; que no ejerciéndose las funciones públicas por hombres preparados á llenarlas bien, perdió el imperio sus mejores auxiliares, y que el valor moral de la administración bajó necesariamente.

La historia del imperio repite así la de la república: después de las leyes licinias, el advenimiento de los plebeyos y la grandeza de Roma; después de los primeros emperadores, el advenimiento de los provinciales y la prosperidad del imperio; después, el atropello de los unos por la oligarquía consular, y el de los otros por el despotismo fiscal. Pero al término de uno de estos períodos, se encontró César; mientras al cabo del otro se encontrarán los bárbaros.

Ni Diocleciano ni Constantino consumaron una revolución política; los cambios hechos por ellos no fueron otra cosa que grandes medidas administrativas. Coordinaron los elementos que les habían sido legados, añadieron algunos y dieron á la monarquía imperial su última forma, la del imperio bizantino. Entonces aparecieron dos cosas que suelen verse juntas: la flaqueza con la crueldad; y el pueblo que había tenido la legislación penal más leve, acabó por tener la más atroz.

El nuevo gobierno se apoyó, como el antiguo, en el ejército; pero más aún en una administración que penetró en todas partes á fin de vigilarlo todo y todo contenerlo. La vida activa y fecunda estaba antes dispersa en toda la faz del territorio; pero luego una absorción extrema la concentró en las oficinas, *officia*, que llenaron los agentes imperiales; ejército innumerable cuya principal función se redujo á hacer oro para el príncipe por medio del impuesto y también para sí mismo con el fraude y el cohecho.

Esta fría mano extendida sobre el imperio heló las fuentes de la vida y todo se inmovilizó. Como el curial había venido á ser el siervo del Estado y el colono el de la tierra, el operario de las manufacturas imperiales lo fué de su oficio, el soldado de su cohorte y el artesano de su gremio; y para que se les pudiera encontrar fácilmente, si se evadían del campamento ó del taller, se les marcó en el brazo ó en la mano con indeleble señal, como se hace con las reses de ganado. Comenzaban pues las servidumbres de la edad media.

XI. — LA RUINA

El movimiento, esa gran luz del mundo físico, es también ley del mundo moral. Aquella sociedad, semejante á un cuerpo abatido, postrado bajo el peso y embarazo de las ligaduras que lo envuelven, no obraba ya ni pensaba siquiera. No tenía ya escritores, ni artistas, ni poetas que la encantaran é impelieran mostrándole un ideal, el *sursum corda et spiritus* que hace gloriosas á las naciones. La patria no existía ya; habían muerto los dioses, y como una tierra agotada que no produce ya frutos, el mundo pagano no producía ya hombres.

De esta historia surge una gran lección: donde el gobierno quiere hacerlo todo, los ciudadanos no hacen nada. El Estado se había propuesto asegurar el trabajo organizándolo por corporaciones ó gremios reglamentados y con el

establecimiento de condiciones hereditarias, y no hizo más que organizar la miseria pública.

En medio de aquel mundo agonizante, se encontraban sin embargo hombres que, ellos de por sí, obraban y pensaban, pero mirando al cielo, no á la tierra, preocupándose de la vida futura y no de la existencia presente. Los cristianos no se curaban de las servidumbres que habían sustituido la libre existencia de las antiguas ciudades greco-romanas: al principio no habían anhelado más que ejercer pacíficamente su culto, siquiera en oscuros retiros. Para ellos, Roma, la sociedad romana, era la *gran prostituta* que sus sagrados libros habían condenado. Rehusaban los honores; rehusaban llenar los deberes; eran indiferentes á sus



El triunfo de Constancio en Roma (Véase pág. 693)

cia á la fuerza, el estudio á la ignorancia, la caridad al egoísmo de brutales pasiones, y cuando á fuerza de predicar el perfeccionamiento de las almas, prepare las vías á los que reclamen el perfeccionamiento de las sociedades.

Estos méritos, que no siempre conservó, tenía en el siglo cuarto, sin que los hombres de aquel tiempo hubieran ganado mucho, salvo aquellos que habían aprendido de ella la resignación en el dolor, la serenidad en el momento del terrible tránsito de la vida á la muerte y la esperanza de las eternas beatitudes. Había poblado el mundo de ángeles custodios que regocijaban el corazón de los fieles; pero había sembrado también el terror del infierno, y el Maligno, rondando por todas partes y bajo todas las formas, había emponzoñado la existencia.

De la mezcla de estos terrores y esperanzas había nacido el monaquismo; concepto de la vida é ideal de perfección propuestos á la nueva sociedad, que estaban en contradicción absoluta con los sentimientos de que había estado llena el alma patriótica de los antiguos romanos.

En la historia de esta gran ruina es preciso tomar también en cuenta las condiciones económicas de la sociedad romana.

Como el gobierno pedía sus principales recursos al impuesto territorial, y este impuesto tenía por prenda ó garantía los bienes y aun la persona de los propietarios, abrumada y temerosa la agricultura dejaba lastimosamente baldías provincias enteras. La feraz Campania, que no había visto un bárbaro todavía, contaba á la sazón 120.000 hec-

desgracias; y como en los bárbaros no veían enemigos, se negaban á combatirlos.

Cuando no tuvieron ya que temer la persecución, pasaron un siglo en agrias disputas sobre sus creencias, sin ningún provecho para el orden civil, y durante este siglo llegaron los germanos.

El Evangelio había producido santos; ciudadanos y hombres de Estado, no. Para el imperio pagano, los cristianos habían sido un elemento de disolución; y cuando se apoderaron de él no supieron defenderlo. El carácter social de la Iglesia no aparecerá hasta la Edad media, cuando reivindicó, en medio de la barbarie feudal, los derechos del espíritu, cuando opongá la elección á la herencia, la justi-

táreas incultas, donde no se veía una cabaña ni un hombre. Las contribuciones indirectas habían enriquecido el alto imperio; en el siglo cuarto, rendían poco, porque inmovilizada en las corporaciones la vida industrial, se retrataba el trabajo, la producción bajaba y el comercio se interrumpía. Agotadas las minas, no renovaban el numerario gastado en el exterior para las importaciones comerciales y las pensiones asignadas á los bárbaros, ó perdido en el interior por la ocultación de tesoros que toda invasión provocaba.

Esta rarefacción de los metales preciosos daba al capital una preponderancia abrumadora. El que lo tenía, lo manejaba como el antiguo romano, pues la grande industria era todavía la usura. En tres años, doblaba el interés de la deuda, y el deudor tan aprisa arruinado abandonaba al acreedor su tierra ó su casa. En tiempo de Plinio las grandes propiedades, *latifundia*, cubrían ya el suelo de Italia y las provincias: en Africa, sólo seis propietarios poseían toda la proconsular.

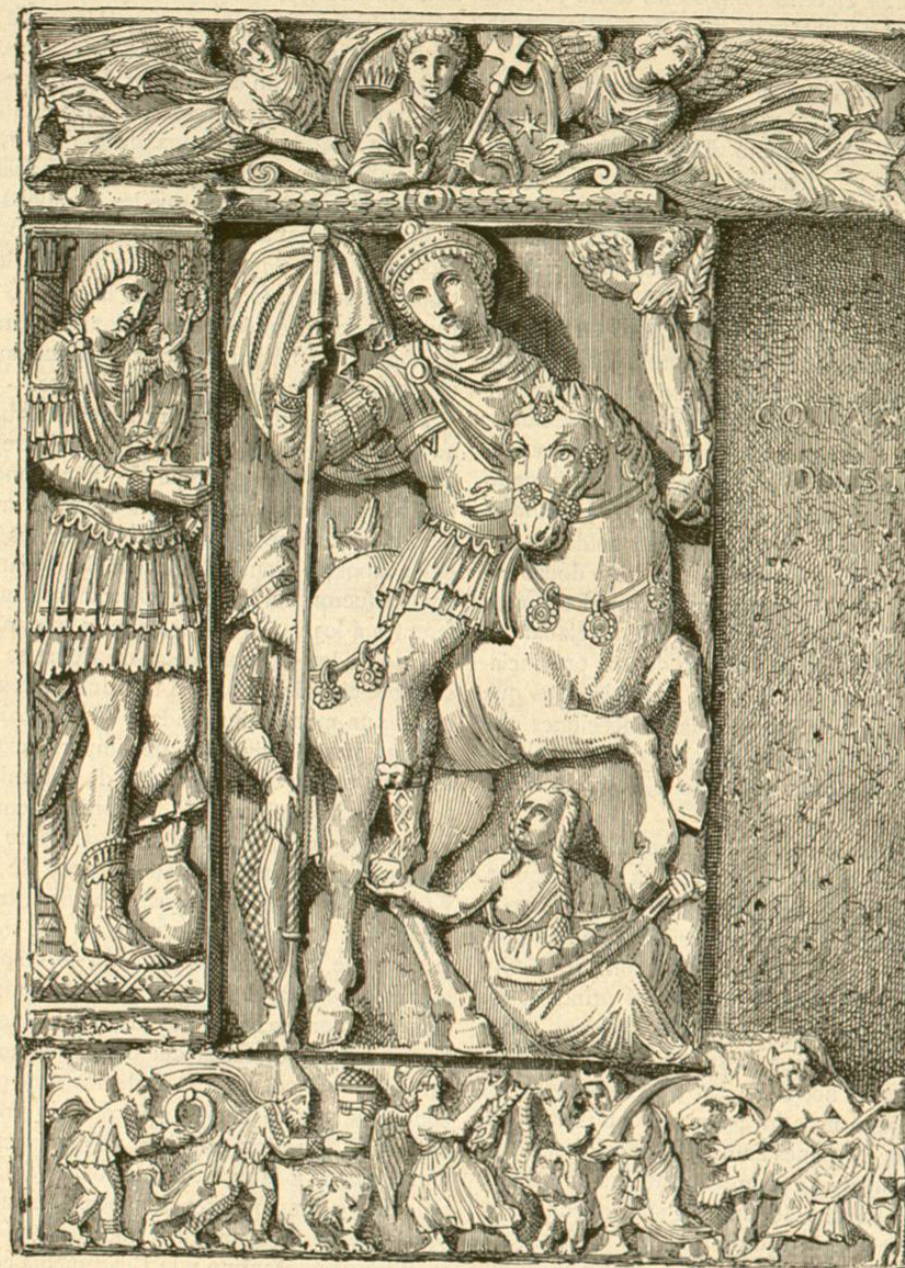
Ni podía ser de otra manera en una sociedad donde siendo nulo el crédito y precario el trabajo, el pobre se hacía siempre más pobre, mientras el rico, que tenía capitales disponibles, más y más rico siempre. Herodes Atico lo era bastante para pensionar á toda Atenas; Didio Juliano y Firmo para comprar la púrpura imperial á dinero contante; Tácito para pagar el sueldo de todos los ejércitos; y Símaco dilapidaba alegremente en las fiestas de su pretura 2.000 libras de oro.

Había pues en el imperio algunos caudales asombrosos, y al lado de estos cúmulos de riquezas, una miseria lastimosa, es decir, todo lo contrario de lo que conviene en una sociedad bien ordenada.

La nueva doctrina religiosa, reacción enérgica y saludable contra la sensualidad pagana y el egoísmo de los grandes, tenía razón en predicar la caridad. Pero en vez de decir, como Septimio Severo, *laboremus*, que es la consigna de

la sociedad civil, enseñaba que vender los propios bienes y distribuir su precio á los menesterosos era uno de los medios de ganar el cielo. Esto era muy á menudo un desperdicio de la riqueza, que no aliviaba á los pobres sino momentáneamente, y lejos de disminuir su número multiplicó la falsa mendicidad.

Finalmente, la población disminuía con las pestes y las hambres, con la guerras civiles y las incursiones de los



Entrada triunfal de Constancio en Roma (Véase pág. 693)

bárbaros; pero también con las predicaciones del clero cristiano, que imponiéndose á sí mismo el celibato, lo sancionaba y favorecía en los demás y hacía que Constantino suprimiera las ventajas que el primer emperador había concedido á la paternidad fecunda. Hasta parece que hubo de disminuir en el siglo cuarto la duración media de la vida: casi todas las emperatrices mueren jóvenes y los emperadores apenas pueden llegar á la vejez.

Un príncipe embriagado de poder y adulaciones, cortesanos y enucos que explotaban su favor, una administración que tenía ya las rapaces manos de los funcionarios orientales, ciudades empobrecidas, una industria sucumbiente, el desierto avanzando sobre fértiles provincias y el

rebajamiento continuo de lo que pudiera llamarse el reclutamiento social, son males profundos con que los Estados viven miserablemente, pero pueden vivir así mucho tiempo.

Las causas activas de la perdición de Roma están en la funesta política que, por espacio de cuatro siglos, pobló de germanos las provincias fronterizas; en la fuerza creciente de los bárbaros, que no estando ya contenidos, se organizaron para el ataque, y en la descomposición del ejército romano, que hizo ya imposible la resistencia.

Cuando aleccionados por tantas guerras estuvieron ya los bárbaros en aptitud de combinar operaciones ofensivas, hubiera necesitado el imperio los soldados de Trajano, y lejos de esto no había ya bajo las águilas imperiales más

que mercenarios sin disciplina ni fidelidad. Los antiguos legionarios habían conquistado el mundo con el pico y la espada; sus indignos sucesores eran incapaces de trazar un campamento. Las antiguas armas pesaban demasiado para su molición; querían escudos pequeños y los cascos menos pesados; aun en campaña pretendían vivir cómodamente y para conseguirlo embarazaban el ejército con un inmenso tren de bagajes y convoyes de víveres que los soldados no llevaban ya encima. El ejército romano no sabía ya marchar: meses necesitaron Constancio y Teodosio para llegar á los cuarteles de sus adversarios.

Esta degeneración de virtudes militares era ya un mal grave de suyo; pero todavía fueron más funestos los cambios en la composición del ejército. El temor de las conspiraciones senatoriales y la necesidad de retener al curial en sus numerosas é interesantes funciones, hubieron de decidir á los príncipes á prohibir el servicio militar á la nobleza del Estado y de las ciudades. Con esto, el ejército se reclutó al principio en las ínfimas capas de la población, de donde salían aun algunos romanos; pero en el siglo cuarto, pidió ya sus soldados á los bárbaros. Un germano costaba poco al gobierno, que al mismo tiempo vendía muy cara á los poseedores la exención de suministrar reclutas. De esta manera hizo el tesoro un negocio que le dió ganancia doble; pero este expediente financiero privó al imperio de tropas nacionales. Francos, alamanos, godos y vándalos mandaban el ejército romano, y mandaban soldados del mismo origen, que á menudo violaban el secreto de las expediciones, mientras sus tráfugas enseñaban al enemigo la disciplina romana, le fabricaban armas y le revelaban las circunstancias propicias para la invasión de una provincia.

La guarda del imperio estaba pues confiada á los que habían de desmembrarlo. ¿Sabemos las defecciones que hubo en la jornada de Andrinópolis, aquella segunda batalla de Canas, en que una parte del ejército huyó sin haber combatido?

Desde Augusto, habían creído los emperadores poder atajar la barbarie trasportando bárbaros á la orilla izquierda del Rin y á la derecha del Danubio. Con un ejército verdaderamente romano, muy bien se hubiera podido conjurar el peligro; pero vino á ser tremendo con un ejército de bárbaros, cuyos jefes nombrados por el príncipe, duques, condes, miembros del consistorio imperial, hasta cónsules, tenían en sus manos la suerte del imperio. La invasión pacífica estaba hecha en las provincias y en los cargos y funciones antes de la invasión violenta: la una había preparado la otra. Jordanes llama á Teodosio «el amigo de los godos»; el emperador merecía este título: Alarico, que tomó á Roma, había sido uno de sus generales.

A ejemplo del príncipe, la Iglesia les abrió los brazos; y de aquellos hombres, cuya profunda degradación mostrará Gregorio de Tours, hacía ya una raza predestinada. En breve un elocuente sacerdote exclamará al ruido del imperio que se hunde: «¡Saul destronado y maldito, mira á Roma! ¡David bendito y triunfante, mira á los bárbaros!» Hemos tenido mucho tiempo la ingenuidad de repetir estas palabras de Salviano que reiteran siempre los descendientes de aquellos grandes y espantosos destructores; para ellos, el mundo no ha conocido más que dos civilizaciones: la de la antigüedad y el *Germanenthum*.

¿Pudiera haberse evitado este destino?

Sí, hasta cierto punto; si Augusto, Trajano y Adriano hubieran tenido herederos en lugar de indignos sucesores. Pero hay en los negocios humanos una fuerza, fuerza de las cosas, de que se sirven los hábiles y todo lo arrastra, cuando ambiciosos vulgares reemplazan á los hombres de

experiencia y mérito. La monarquía oriental del Bajo Imperio procedía del principado semi-republicano de Augusto, y el establecimiento de una administración innumerable fué consecuencia del poder absoluto del príncipe, que por llevar á todo el orden, á todo llevó su voluntad, sus agentes y el servilismo.

Las dilapidaciones de una corte fastuosa, los innúmeros sueldos de un ejército de funcionarios, los subsidios suministrados á los bárbaros para que se mantuvieran en paz y suministraran soldados, en fin, la enorme destrucción de capital hecha por las revoluciones internas y las invasiones de afuera obligaron á aumentar los impuestos. La propiedad territorial, el comercio, la industria gimieron bajo este peso abrumador, y la usura devoraba sin cesar lo que el fisco había economizado: por eso las poblaciones miraban sin interés á un gobierno que las arruinaba sin defenderlas.

En efecto, habían mostrado su reconocimiento y gratitud por aquella *pax romana* que á todos les permitía vivir tranquilamente á la sombra de la parra ó de la higuera, y tuvieron sordo enojo y maldiciones contra príncipes que dejaban á los bárbaros recorrer impunemente las provincias como manadas de animales bravos.

El horizonte de los espíritus se estrechaba y las gentes se encerraban en su ciudad. «El ateniense decía: ¡Oh ciudad predilecta de Cécrope! Y tú no puedes decir: ¡Oh ciudad predilecta de Júpiter!» Esto decía Marco Aurelio; pero por más que dijera, continuaban los súbditos siendo ciudadanos de Tours, de Sevilla, de Alejandría ó de Efeso y no lo fueron del imperio, mostrándose insensibles ó indiferentes á los daños que los demás sufrían.

Uno de los últimos poetas de Roma se engaña lastimosamente cuando glorifica á la ciudad eterna por haber hecho de un mundo una ciudad: *Urbem fecisti quod prius orbis erat*. Las mil ciudades del imperio, extrañas unas para otras, no tenían esa comunidad de sentimientos que da un solo corazón á millones de hombres desconocidos entre sí. Pero todas y cada una sentían pesar sobre su frente la onerosa omnipotencia del Estado. A pesar de los lazos, frágiles y pesados á la vez, con que la administración había envuelto á la sociedad, todo, todo se fué trozo á trozo bajo la mano de los bárbaros, y el imperio, coloso fabricado con granos de arena, el imperio cayó. Aislamiento municipal, centralización excesiva; dos males igualmente funestos. La Grecia murió por causa del uno, el imperio por causa del otro, ó más bien por causa de los dos, como quiera que padeció al mismo tiempo esta doble y gravísima enfermedad social. Se retrasa este fin al año 476; pero la vieja Roma murió mucho más antes: Teodosio fué verdaderamente el último de los emperadores romanos. Después de él, no hubo ya más que sombras en el trono de Occidente: el Oriente es el imperio bizantino y la Edad media comienza, porque los germanos están ya en todas partes, y el espíritu de Gregorio y Bonifacio reina en la Iglesia.

XII. — RESULTADOS DE LA DOMINACIÓN ROMANA

¿Ha muerto enteramente el pueblo romano?

A los imperios les sucede lo que á los individuos: los unos y los otros viven con honor en la memoria de los hombres sólo por las grandes obras que han realizado. Santuario del arte y del pensamiento, la Grecia, como su poeta, es todavía

joven de gloria é inmortalidad.

En la primera parte de su historia se ven los felices efectos de una política progresivamente liberal; en la segunda,

las funestas consecuencias del poder absoluto rigiendo una sociedad servil con una administración venal.

Es el alma misma del imperio que ha pasado á las monarquías de la Edad media; que después del desmembramiento feudal, ha reconstituido las grandes sociedades, dando la idea de una organización superior; que hizo tomar á los descendientes de Alarico y Badagaso el título de jefes del sacro imperio romano, y decir á San Luis: «Si quiere el rey, si quiere la ley;» palabras que algunos soberanos repiten aún. Dos principios romanos han hecho á los reyes dueños de la justicia por las apelaciones, y de la ley por el poder legislativo: *Constitutio principis legis vicem habet*.

En la Europa moderna se ha imitado su organización administrativa, que enseñó á conducir grandes multitudes de hombres, y ciertos reinados copiaron la corte de Bizancio, que los envolvió á ellos también como con un sudario. Pero otros, recordando una de las más antiguas instituciones romanas, tomaron en sus manos el protectorado popular, *tribunicia potestas*.

Las antiguas legiones de Roma, con su disciplina y sus obras, tendrían que dar aun lecciones á nuestros ejércitos; pero no se podrían pedir á las legiones de Teodosio, que eran turbas de bárbaros más bien que cuerpos de ejército.

Su derecho sobrevivió á la invasión y rebasó las antiguas fronteras del imperio: los reyes bárbaros lo dejaron á sus súbditos como ley personal; en Alemania conservó todavía un valor jurídico, y ha inspirado muchas de nuestras leyes.

Sus juriscónsultos echaron los verdaderos fundamentos de la justicia y de la moral social, al poner al frente de sus libros esta definición del derecho, formulada por Celso: *Jus est ars boni et aequi*; ó los tres preceptos de Ulpiano: *Honeste vivere, alterum non ledere, suum cuique tribuere*.

Tomaron pues á pechos la causa de los débiles, dieron derechos á los que no los tenían, condenaron la tortura, quince siglos antes que nosotros, y declararon estado contrario á la ley natural la esclavitud.

Su régimen municipal que nos transmitió reglas administrativas aun aplicadas, duró más tiempo de lo que se cree. Los cónsules de Marsella, de Arles, de Nimes, de Narbona, Tolosa, etc., eran los herederos de los duunviros, que habían tomado el nombre y las insignias de los cónsules de Roma. Y no hay nada común, siquiera sea un recuerdo remoto, entre los estados de nuestras provincias del Mediodía, en la Edad media, y las asambleas provinciales, cuya existencia seguimos desde los primeros hasta los últimos días del imperio?

Una de nuestras recientes leyes, que autoriza á muchos departamentos á concertarse en gestión de un interés común, se encuentra en el Código Teodosio. Por una dichosa inconsecuencia, del cúmulo de ruinas hechas por el despotismo, han salido algunas de nuestras ideas de justicia social, y acaso también nuestras primeras libertades.

Nosotros no podemos volver á la constitución de la familia ni á la de la ciudad, como existían entre los romanos. La ciudad de los primeros siglos del imperio era aun una república, y la familia un reino que el padre, sacerdote para todos los suyos por los *sacra privata*, gobernaba con potestad absoluta. Pero ¡cuántos ejemplos de abnegación patriótica, de sumisión á la ley, de generosas liberalidades con los ciudadanos, no se encuentran en la historia de su régimen municipal! ¡Cuán fuerte era la familia y cuán respetado el padre, á pesar de las transformaciones del antiguo derecho! Ciertas virtudes que disminuyen ó descaecen en nuestros días podrían enardecerse y reanimarse en el hogar de aquel antiguo pueblo.

La extensión del imperio romano, el espíritu que la filo

sofía griega había infundido en él, el movimiento monoteísta que arrastraba las inteligencias ilustradas y la misera condición de la numerosa clase de los *humiliores*, habían facilitado la propaganda cristiana. Las primeras comunidades de fieles vivieron al amparo de la ley sobre los colegios ó asociaciones funerarias, y la Iglesia utilizó el molde de las instituciones imperiales para establecer su jerarquía, como conservó tantos usos paganos, que le llevaron poco á poco los pueblos. Las ciudades vinieron á ser obispados; las provincias circunscripciones metropolitanas; las asambleas provinciales sínodos eclesiásticos; más tarde, en fin, heredará el papa la infalibilidad legal de los emperadores. Roma suministró muchos materiales á la construcción del inmenso edificio que debía abrigar tantas generaciones, y en que reina aun su espíritu dominador.

En cuanto á la ciencia teórica no hizo nada Roma: el tiempo de las grandes conquistas sobre la naturaleza no había llegado todavía; respecto á las artes y las letras, botín de guerra traído á orillas del Tíber, si está en segundo grado, á lo menos lo ocupa honrosamente. Fidas no nació en ninguna de las siete colinas, ni hay más que un Partenón.

Sin embargo, copiando y todo los templos, las estatuas y las medallas de la Grecia, dieron los romanos grande importancia á elementos de arte que Atenas y Corinto descuidaban ó desconocían, el arco y la bóveda, por ejemplo, que en los buenos días del desarrollo del arte helénico, no se emplearon (1). Bien edificaron los romanos, como los griegos, templos cuadrangulares; mas para sus grandes capitales, para las necesidades de su imperio y las diversiones de sus ciudades, construyeron arcos triunfales, el domo del Panteón, acueductos, circos, anfiteatros; y aquellas vías militares que llevaban tan rápidamente sus legiones y su voluntad á los extremos del mundo, y sobre grandes ríos, aquellos puentes, que no todos hemos restablecido; y el Coliseo, y las Termas de Caracalla, montañas de piedra, que gravitan pesadamente, pero con tanta majestad, sobre el mito, que pudieran tomarse por un símbolo ó figura de la grandiosa dominación romana.

En estas obras, la Grecia no tiene nada que reclamar, todo lo más, la mano que ejecutaba, no el espíritu que había concebido. Grecia había creado, después de Egipto y Oriente, una nueva arquitectura religiosa; Roma creó la arquitectura civil, é hizo comprender la necesidad de las grandes obras públicas. El mosaico es también un arte romano (2).

Si en las letras no fué más que un eco de la Grecia, en cambio civilizó todo el Occidente, por cuya cultura no habían hecho nada los griegos. Su lengua, que dió origen á los idiomas de las naciones latinas, suele ser en ciertos casos el medio de comunicación entre los sabios de todos los países, y sus libros, como se elijan bien, serán siempre los mejores para la alta cultura intelectual. Por excelencia han merecido el título de *litterae humaniores*, es decir letras que hacen ó forman á los hombres. Leyendo un ilustre cardenal los *Pensamientos* del emperador Marco Aurelio, exclamaba con verdadera sorpresa: «Mi alma está más roja que mi púrpura contemplando las virtudes de este gentil.»

Supongamos á Roma aniquilada por Pirro ó por Aníbal,

(1) La bóveda exige pilares poderosos, macizos inertes en que se gastan inútilmente para el efecto general de la obra, fuerza, espacio y materiales. El genio sobrio de la Grecia se había negado á esta prodigalidad.

(2) Los mosaicos que se han descubierto en Francia, en Inglaterra y en Africa, son ya bastante numerosos, y todavía se encuentran con mucha frecuencia otros nuevos.